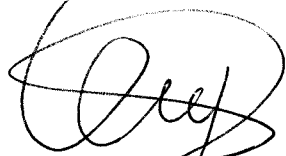


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Da Ma JESÚS SERRANO JIMÉNEZ y D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿En base a qué criterios determinaron eliminar los Fondos Miner de la Comarca del Guadiato, que se estaban ya ejecutando, con cargo al segundo Plan del Carbón 2006-2015 cuyos criterios de reparto respondían al número de empleo que se había perdido hasta ese momento en cada municipio?
2. ¿Piensa el Gobierno de España en recuperar para la Comarca del Guadiato el desarrollo del Plan Miner tras la eliminación de dichos fondos aprobada por el Consejo de Ministros del 30 de diciembre 2011?
3. ¿Por qué en el Tercer Plan del Carbón, vigente hasta 2018, también se deja fuera a la Comarca del Guadiato? ¿En base a qué criterios?
4. ¿Piensa el Gobierno revisar el Tercer Plan del Carbón vigente hasta 2018 para que la Comarca del Guadiato pueda participar en el reparto de los fondos Miner para mejora de sus infraestructuras productivas?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de febrero de 2017



LA DIPUTADA
Mª JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
75-38/cbr/ENER-1